

REPÚBLICA DE COLOMBIA.
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.



JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
CALI
OFICINA DE APOYO
CALLE 8 No. 1 – 16 EDIFICIO ENTRECEIBAS PISO 2º

Referencia: ACCION DE TUTELA
Accionante: JESSICA ROCIO AGUDELO.
Accionado: COOMEVA E.P.S.
Vinculado: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA
GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES- Y
VIKANA S.A.S.
Radicación: 005-2019-00214-00.
Despacho: Juzgado 005 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias
de Cali.

El suscrito Secretario General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, a efectos de lograr la notificación de **JESSICA ROCIO AGUDELO** – ACCIONANTE- dentro de la presente acción de tutela, se fija el presente:

AVISO

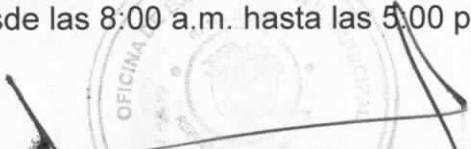
Poniéndole en conocimiento a **JESSICA ROCIO AGUDELO** – ACCIONANTE- para los fines pertinentes se le transcribe el contenido del auto 2556 de fecha 28 de noviembre de 2019, emitido en el trámite de la tutela en referencia cuya parte resolutive dice: "**RESUELVE: PRIMERO: VINCULAR** inmediatamente a la presente acción de tutela a la **FUNDACION ESPACIOS LABORALES** para que ejerza su derecho a la defensa, pronunciándose sobre los hechos alegados por la accionante **JESSICA ROCIO AGUDELO**."

SEGUNDO: Para efectos de lo anterior **se les corre traslado por el término de seis (6) horas** contados a partir del recibo de la notificación de este proveído.

TERCERO: REQUIERASE a la accionante **JESSICA ROCIO AGUDELO** para que en el término improrrogable de **un (1) día** allegue los comprobantes de nómina donde se pueda verificar al menos sumariamente los descuentos de ley para el SGSSS desde el mes de agosto de 2018 hasta el mes de junio de 2019.

CUARTO: NOTIFIQUESE por el medio mas expedito
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE la Juez LISSETH PAOLA RAMIREZ ROJAS"

Se fija el presente aviso en la cartelera de la secretaria de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias por el término de un (1) día, hoy 29 de noviembre de 2019 desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.


CARLOS EDUARDO SILVA CANO
SECRETARIO GENERAL

CONSTANCIA DESFIJACION DE AVISO DE TUTELA:

Santiago de Cali, 02 DE DICIEMBRE de 2.019

Se deja constancia que el anterior aviso permaneció fijado en la oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias y en la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), por el término ordenado.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large loop on the left and a long horizontal stroke extending to the right, ending in a small dot. The signature is positioned over a faint circular official stamp.

**CARLOS EDUARDO SILVA CANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12**